	ACTA DE REUNION	

FECHA:	12 de marzo de 2026	**No. ACTA:**	11

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Presentación diagnostico		
LUGAR:	meet.google.com/dfi-mfvz-mtc		
HORA INICIO:	09:00 am	**HORA FIN:**	10:00 pm

PARTICIPANTES			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Gustavo Adolfo Barreto Gutiérrez	Apoyo a la Supervisión / Referente Ambiental	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
2	Daniela Pabón Cruz	Encargada de Acuerdos	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
3	Johana López Quintero	Representante Legal del Contrato / Ingeniera Calidad\|	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S.
4	Malory Ariza	Coordinadora de Interventorías	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S.
5	Alexander Vega	Ingeniero hidrualico	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S.
6	Daniel Useche	Director de Obra	Contratista de Obra
7	Julio David Pasachoa	área técnica	Contratista de Obra
8	David Sierra Daza	Profesional SIG	Contratista de Obra
9			
10			

	ACTA DE REUNION	

FECHA:	12 de marzo de 2026	**No. ACTA:**	11

PARTICIPANTES			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**FIRMA**

ORDEN DEL DÍA:	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El contratista expuso la estructura general de los documentos de diagnóstico, indicando que estos incluyen portada con control de versiones, identificación contractual, introducción, generalidades del contrato y revisión de aspectos legales, financieros y técnicos. Así mismo, se evidenció la inclusión de la localización del proyecto mediante salidas cartográficas, las cuales serán entregadas en formato PDF como anexos, junto con la descripción detallada de los componentes del sistema.

En relación con el contenido técnico, se presentó la caracterización del medio biótico y abiótico, así como el análisis de riesgos, incorporando observaciones realizadas previamente por la interventoría. Se indicó que se incluirán diagnósticos socioeconómicos por cada sistema, así como la identificación de actores y condiciones del entorno. De igual manera, se expuso el diagnóstico de los sistemas de acueducto, incluyendo visitas de campo, registro fotográfico, georreferenciación de fuentes de abastecimiento, descripción de estructuras hidráulicas, estado físico, accesorios y condiciones operativas.

El componente geográfico fue presentado mediante el uso de herramientas SIG, indicando que la información base corresponde al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y al Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCA). A partir de estas fuentes, se elaboraron salidas cartográficas relacionadas con localización, elevación, geología, geomorfología, hidrología, coberturas del suelo y zonificación ambiental. Se destacó la identificación de amenazas como avenidas torrenciales, movimientos en masa e incendios forestales, las cuales serán consideradas en el análisis técnico y en la toma de decisiones del proyecto.

	ACTA DE REUNION	

FECHA:	12 de marzo de 2026	No. ACTA:	11

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Adicionalmente, se socializó el desarrollo de matrices de análisis orientadas a contrastar la información levantada en campo con los estudios previos, con el fin de identificar necesidades, validar alternativas y estructurar propuestas de intervención. Se dejó constancia de que dichas matrices permitirán integrar los diferentes componentes técnicos, ambientales y sociales del proyecto.

La interventoría realizó seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión anterior, evidenciando la incorporación de observaciones en los documentos presentados.

Finalmente, la interventoría indicó la continuidad del proceso de revisión de los productos de diagnóstico, reiterando la importancia de atender las observaciones formuladas y garantizar la coherencia técnica, documental y cartográfica de la información presentada.

Durante la sesión, el ingeniero David Pasacho Ochoa, en representación del contratista, expuso la metodología implementada para la elaboración de los diagnósticos, la cual se fundamenta en la revisión y validación de los estudios previos, el anexo técnico y las necesidades identificadas en campo por parte de las comunidades. Indicó que el análisis se realiza por cada sistema y por componente (bocatoma, aducción, desarenador, planta de tratamiento, entre otros), con el fin de establecer la coherencia entre la información documental y las condiciones reales, así como identificar las intervenciones requeridas.

En este sentido, se explicó que el contratista realiza una valoración técnica de cada componente, priorizando las necesidades en función de su impacto en la prestación del servicio. Se destacó que, en algunos casos, las solicitudes de la comunidad no coinciden con las necesidades técnicas identificadas, como en el caso de la ausencia de procesos de potabilización frente a solicitudes de ampliación de almacenamiento, lo cual requiere un análisis técnico que permita definir alternativas de intervención orientadas a la optimización del sistema y la protección de la salud pública.

Adicionalmente, se indicó que la metodología incluye la construcción de matrices de necesidades y valoración, mediante las cuales se definen las actividades a ejecutar, teniendo en cuenta su alineación con el anexo técnico, los estudios previos y las condiciones del territorio. Este proceso contempla la verificación de riesgos asociados a fenómenos como movimientos en masa, avenidas torrenciales y otras restricciones ambientales, con el fin de garantizar la viabilidad técnica de las intervenciones y la definición de medidas de mitigación cuando sea necesario.

El contratista manifestó que este análisis se ha venido desarrollando para la totalidad de los sistemas objeto del contrato, incluyendo Piedra Parada I y II, Acupasa y Asoporquera, entre otros. Así mismo, señaló que, con base en la información recopilada y las modelaciones

FECHA:	12 de marzo de 2026	No. ACTA:	11

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

hidráulicas realizadas, se han planteado soluciones técnicas y se ha iniciado la estructuración de los presupuestos correspondientes, los cuales serán ajustados conforme a las necesidades reales identificadas y a la priorización de las intervenciones.

Por parte de la interventoría y la supervisión, se reiteró la necesidad de contar con resultados concretos del diagnóstico, más allá de la matriz de necesidades, que permitan definir claramente las actividades a ejecutar en cada sistema, debidamente soportadas técnica y jurídicamente. Se enfatizó la importancia de disponer de conclusiones claras que faciliten la socialización con las comunidades y la toma de decisiones del proyecto.

En este contexto, la supervisión manifestó preocupación frente al avance de los diagnósticos y el cumplimiento de los plazos establecidos, particularmente en relación con la entrega programada para el día 18 de marzo. Así mismo, solicitó que las decisiones sobre las intervenciones estén plenamente justificadas, especialmente en los casos en los que no se atiendan solicitudes comunitarias, con el fin de evitar inconformidades en las etapas de socialización.

En respuesta, el contratista confirmó que cuenta con avances significativos en todos los sistemas, incluyendo levantamientos topográficos, salidas cartográficas e implantación de redes, y que actualmente se encuentra en proceso de cruce de información para la definición final de las actividades. De igual manera, ratificó el compromiso de entregar los diagnósticos en la fecha establecida, indicando que estos incluirán conclusiones claras sobre las intervenciones a ejecutar, acompañadas de sus respectivos soportes técnicos.

Finalmente, se acordó la realización de una mesa de trabajo previa a la entrega oficial de los diagnósticos, con el fin de socializar un presupuesto preliminar por sistema y revisar en detalle las actividades propuestas. Se propuso como fecha tentativa el día 17 de marzo para dicha reunión, en la cual el contratista presentará el presupuesto que soporta las intervenciones definidas, previo a su entrega formal el día 18 de marzo. Se dejó constancia de que los presupuestos podrán ser objeto de ajustes posteriores, en función de las observaciones que emita la interventoría.

En desarrollo de la discusión, la interventoría precisó que el presupuesto a presentar por parte del contratista debe corresponder de manera directa y coherente con las conclusiones del diagnóstico, incluyendo la totalidad de las actividades definidas para cada sistema. Se enfatizó que dicho presupuesto debe reflejar de forma detallada el alcance real de las intervenciones, incorporando el desglose por componentes, cantidades de obra y asignación de recursos, de tal manera que permita identificar con claridad los costos asociados a cada solución planteada. Así mismo, la interventoría manifestó su preocupación frente a la posibilidad de que el presupuesto presentado sea incompleto o no contemple la totalidad de las actividades

	ACTA DE REUNION	

FECHA:	12 de marzo de 2026	**No. ACTA:**	11

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

definidas, lo cual podría generar inconsistencias en la revisión técnica. En este sentido, se indicó que, si bien pueden existir ajustes posteriores relacionados con estudios de mercado o análisis de precios unitarios, el presupuesto inicial debe estar plenamente estructurado, incluyendo todas las actividades propuestas en el diagnóstico, junto con su respectivo soporte económico. Se resaltó la importancia de que el presupuesto permita evidenciar la distribución de recursos por sistema y facilite la toma de decisiones por parte de la supervisión y la entidad, particularmente en lo relacionado con la inclusión de actividades no previstas y la necesidad de eventuales modificaciones contractuales. En consecuencia, se reiteró que este insumo es fundamental para definir la viabilidad de las intervenciones y su articulación con los tiempos contractuales.

En respuesta, el contratista aclaró que el carácter "preliminar" del presupuesto hace referencia a la posibilidad de ajustes posteriores derivados del proceso de revisión por parte de la interventoría, más no a la ausencia de información. En este sentido, indicó que el presupuesto incluirá el detalle completo de las actividades por componente, sus respectivos costos, fuentes de referencia y análisis asociados, garantizando la correspondencia con las necesidades identificadas y priorizadas en cada sistema.

Posteriormente, se abordó la programación de las siguientes mesas de trabajo, acordándose que la entrega oficial de los diagnósticos se realizará el día 18 de marzo, conforme a lo establecido contractualmente. Adicionalmente, se definió la realización de una mesa de trabajo el día 19 de marzo, en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., la cual se desarrollará de manera virtual y tendrá como propósito la socialización y revisión detallada del presupuesto presentado por el contratista.

Finalmente, se estableció que, con base en los resultados de dicha revisión, se programará una reunión posterior de carácter presencial con las comunidades, prevista para la semana siguiente, en la cual se socializarán las conclusiones del diagnóstico y las intervenciones definidas. La interventoría dejó constancia del envío de la invitación correspondiente a la reunión del día 19 de marzo a los correos electrónicos de los participantes. Con lo anterior, se dio por finalizada la sesión.

COMPROMISOS

	Descripción	Responsable	Fecha de cumplimiento
1.	Entregar los diagnósticos completos por sistema, incluyendo conclusiones técnicas y definición de actividades a ejecutar.	**Contratista de obra**	18 de marzo de 2026

	ACTA DE REUNION	

FECHA:	12 de marzo de 2026	**No. ACTA:**	11

2.	Realizar mesa de trabajo para la socialización y revisión del presupuesto presentado.	**Contratista / Interventoría / Supervisión**	19 de marzo de 2026
3	Coordinar y realizar reunión de socialización de resultados del diagnóstico con las comunidades beneficiarias.	**Contratista / Interventoría / Supervisión**	Semana del 23 de marzo de 2026
4			

ELABORÓ		**APROBÓ**	
NOMBRE:	Andres Torres	**NOMBRE:**	
CARGO:	Interventoría	**CARGO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	